

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA y CUNDINAMARCA
JUZGADO DE EJECUCIÓN DE PENAS y MEDIDAS DE SEGURIDAD
Carrera 6 (Av. Internacional) N° 8-31 Piso 1
Teléfono: 098 592 8139 Correo electrónico: ejcp01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co;

SECRETARIA

CUI: 910016101509201880162
CONDENADO(S): LEONARDO TOSTA RODRIGUEZ
DELITO: Secuestro simple, hurto calificado y agravado, porte armas, acceso carnal
violento y uso de menores en la comisión de delitos
NIJ: 2019-0070

Leticia (Amazonas), 08 de julio de 2021.- A partir de la fecha siendo las 8:00 de la mañana, inician los (4) días de traslado a los sujetos procesales NO RECURRENTES de la providencia de fecha 08 de junio de 2021, para los fines indicados en el artículo 194 de la Ley 600 de 2000. Vence el término de traslado 13 de julio de 2021, a las 5:00 de la tarde.

JOSE JAIME ALBA C.

Secretario